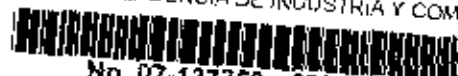


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137350-00003-0000

Fecha: 2009-07-30 16:53:10 Dep: 2020 NULCREACION
Tra: 11 PATENTILIA Eje: 378 FASE NACIONAL
Act: 538 PETICION Fojos: 2

AS. 105.982

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 07 137.350 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2008/025232.

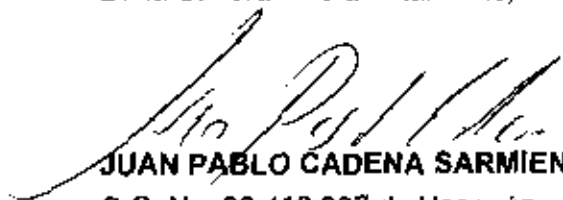
a nombre de: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**.

Titulada: BANDA PORTADORA PARA LA APLICACIÓN DE SUPERFICIES ORALES Y MÉTODOS RELACIONADOS.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la Sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 09-31,069 por valor de \$452.000.

De la Señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492 del C.S.J.
Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 30 de julio de 2009
CHP/MXB/jpg

105 982

N

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137350-00003-0000

Fecha: 2009-07-30 16:53:10 Dep: 2020 NULCREACION:
Tm: 11 PATENTEYS Evg: 378 FASE NACIONAL
Act: 536 PETICION Folios: 2

INSTRUMENTO DE REGISTRO Y PATENTE

10/11/2009

1000 1000 1000 1000 1000 1000
1000 1000 1000 1000 1000 1000
1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-137350

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 600 DE
FECHA 30 DE ENERO DE 2009 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 29 DE ABRIL DE 2009

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

ASUNTO	Radicación	07 137350
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	00086
	Folios	05

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒ Capítulo II
No. Solicitud Internacional		PCT/US2006/025232	
Fecha de Presentación Internacional		28 Junio 2006	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 37 a 49	28 Diciembre 2007
Reivindicaciones:	Folios 50 a 53	28 Diciembre 2007
Dibujos:	Folios 55 a 57	28 Diciembre 2007
Prioridad:	11/168680	28 Junio 2005

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Banda portadora para la aplicación de superficies orales y métodos relacionados".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un elemento de traspaso de una composición oral a una superficie oral,

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una banda portadora para la aplicación de superficies orales y métodos relacionados, los cuales presentan una geometría definida por dos porciones, que se ajustan a las caras anterior y posterior de los dientes.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 19/06, A61K 8/02.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

En las reivindicaciones 7 y 13 no existe concisión debido a que son iguales, y se desea proteger la misma materia, se solicita eliminar una y dejar sola una reivindicación de las dos presentadas.

El capítulo reivindicatorio no es conciso porque contiene un amplio número de reivindicaciones independientes 1, 24, 25 que reclaman la misma materia.

La reivindicación 26 presenta la definición de un "kit", reivindicación que no es aceptada, debido a que en la Decisión 486 no está definida este tipo de materia "kit" que se desea proteger. Se sugiere presentar un nuevo capítulo reivindicatorio omitiendo esta reivindicación.

La reivindicación 27 define un método, pero este método no es una secuencia de pasos, que tienen como objetivo obtener como resultado la invención definida, en consecuencia no es aceptada esta reivindicación como método, se sugiere presentar un nuevo capítulo reivindicatorio omitiendo esta reivindicación.

Estudiado el capítulo reivindicatorio que obra en los folios 50 a 53, se observó que las reivindicaciones no están compuestas por un preámbulo y una parte característica.

Se sugiere presentar las reivindicaciones, separando en forma clara el preámbulo que es la parte conocida del Estado de la técnica, distinguiéndola de la parte característica de la invención que define una o varias características novedosas estructurales y esenciales, asimismo se sugiere utilizar el término "**caracterizado porque**" para efectos de mayor claridad en lo que se desea proteger, limitando dichas características en las reivindicaciones dependientes.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: 10 de Agosto de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 2004/045569	Dry type patches safe for gum	03 Junio 2004

D1

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&il=0&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040603&CC=WO&NR=2004045569A1&KC=A1

El documento D1 revela un par de parches de tipo seco para blanquear los dientes, con un parche para los dientes superiores y un parche para los dientes inferiores, en la que el parche para los dientes superiores tiene una forma diferente del parche para los dientes inferiores. Se enseña una banda portadora (Ver figuras 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16), primera porción perimetro longitudinal proximal, segunda porción perimetro longitudinal distal y reborde redondeado.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

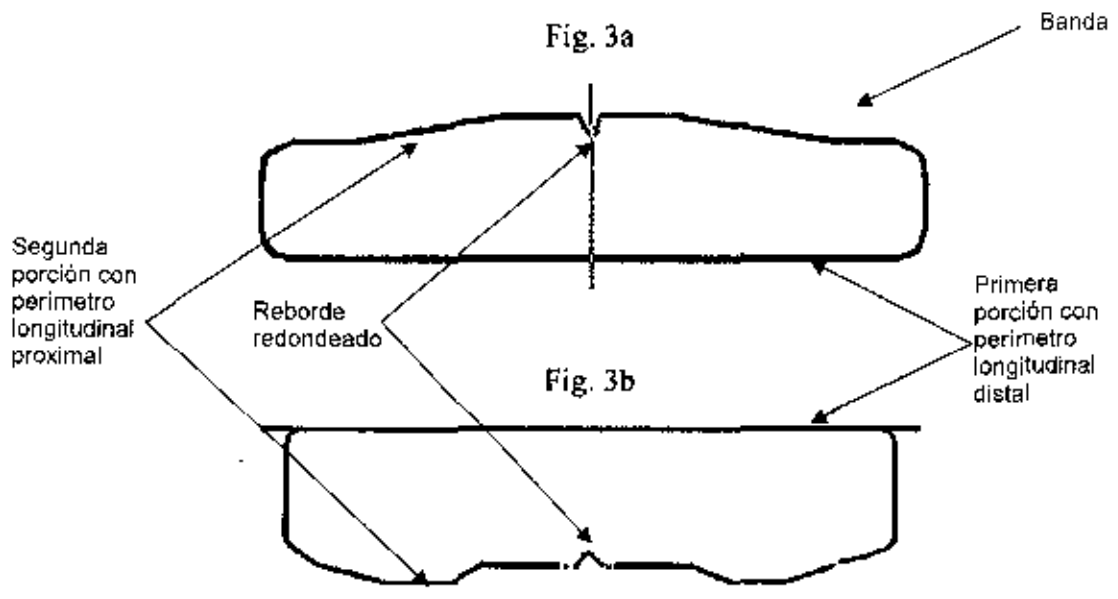
Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 revela; "una banda portadora oral que comprende:
Una primera porción con un perímetro longitudinal proximal y una segunda porción con un perímetro longitudinal distal. En donde el perímetro longitudinal distal define un reborde redondeado."

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 WO 2004/045569
Una banda portadora oral (10,12)	banda portadora (Ver figuras 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
Una primera porción con un perímetro longitudinal proximal (14a y 14b)	primera porción perímetro longitudinal proximal (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
una segunda porción con un perímetro longitudinal distal (20a y 20b)	segunda porción perímetro longitudinal distal (ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
un reborde redondeado.(34a y 34b)	reborde redondeado (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)

Figuras 3a y 3b de D1 WO 2004/045569



Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la reivindicación 1, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad.

La reivindicación 24 revela; "una banda portadora oral que comprende:
Una primera porción adaptada para estar en contacto con una cara interior enfrentada a una pluralidad de dientes y con un primer patrón perimetral para coincidir sustancialmente con la forma del tejido gingival externo; y una segunda porción adaptada para ser plegada alrededor de los dientes, a fin de estar en

contacto con la cara posterior enfrentada a los dientes, en donde la segunda porción tiene un segundo perímetro opuesto al primero y moldeado para coincidir con la forma de un tejido gingival interno en donde la segunda porción tiene un reborde redondeado ubicado en la porción central de la banda."

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 WO 2004/045569
Una primera porción;	primera porción (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
y una segunda porción	segunda porción (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)

Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la reivindicación 24, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad.

La reivindicación 25, revela;

"Una banda portadora oral que comprende: una porción con un perímetro longitudinal proximal, y una segunda porción con un perímetro longitudinal distal, en donde el perímetro longitudinal distal contiene un reborde adaptado para inhibir el desgarro de la banda tras la aplicación."

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 WO 2004/045569
Una banda portadora oral (10,12)	banda portadora (Ver figuras 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
Una primera porción con un perímetro longitudinal proximal (14a y 14b)	primera porción perímetro longitudinal proximal (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
una segunda porción con un perímetro longitudinal distal (20a y 20b)	segunda porción perímetro longitudinal distal (ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)
un reborde redondeado.(34a y 34b)	rebordo redondeado (Ver figura 3a y 3b) (Ver pagina 19 líneas 8 a 16)

Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la reivindicación 25, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad.

Cabe anotar que las características enseñadas en las reivindicaciones 1, 24, 25, como sus dependientes 2, 6-8, 10-19 y 22 se ven afectadas igualmente por falta de novedad.

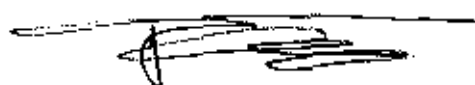
7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 2004/045569	1,2,6-8,10-19,22,24,25	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

_____ 7 de Julio 2012

Elaborado por: Jesús Octavio Hernández H.
Revisado por: Jesús Alejandro Velásquez S.